

## Anexo 2

### “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

**Nombre del Programa:** Subsidios para organismos descentralizados estatales.

**Modalidad:** U-Otros Subsidios (U006).

**Dependencia/Entidad:** Secretaría de Educación Pública.

**Unidades Responsables:** 511 - Dirección General de Educación Superior Universitaria; 514 - Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; 600 - Subsecretaría de Educación Media Superior y M00 - Tecnológico Nacional de México.

**Tipo de Evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados.

**Año de la Evaluación:** 2017.

Los beneficiarios se actualizan conforme la población potencial y objetivo también lo hacen. Si se registra un nuevo ODE, entonces el recurso federal se asigna conforme al número total de ODES de acuerdo con el Sistema de Contabilidad y Presupuesto de la SHCP (SICOP) y el Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF).

Las Unidades Responsables cuentan con un catálogo de beneficiarios en donde se incluye, el nombre del ODE, el tipo de ODE, la entidad federativa en la que se localiza y el monto del apoyo (subsidio), así como la fecha de actualización.